



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

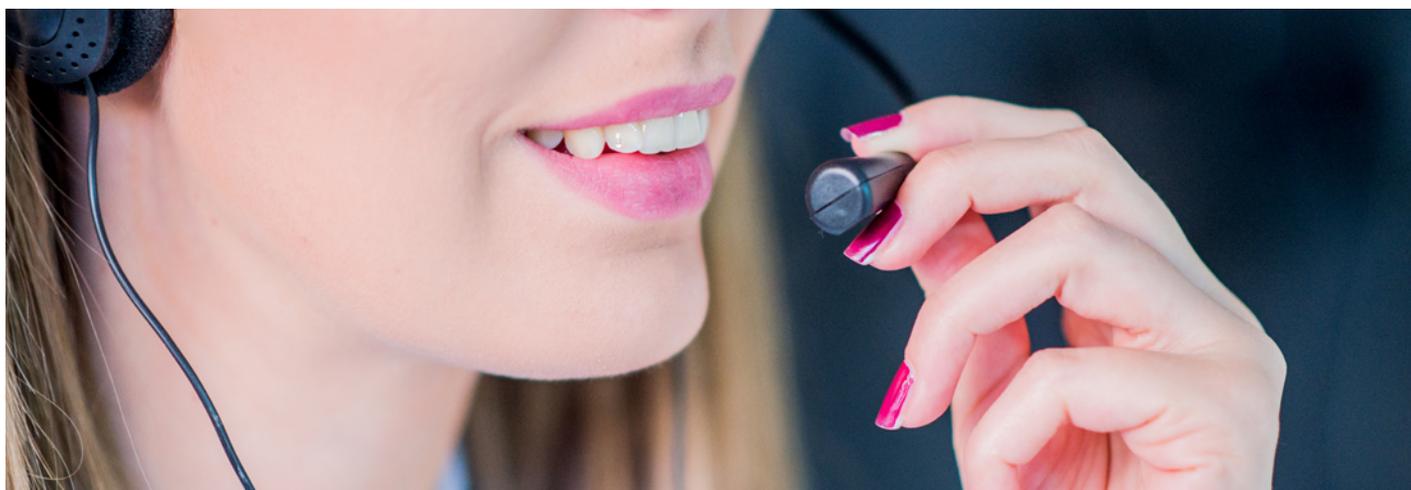
DIAN®

DIAN

Portal DIAN/ Prensa

Ahora puedes agendar tus citas con la DIAN de una forma más fácil, organizada, rápida y segura.

19/01/2023 | Bogotá D.C



Con un solo clic, consulta la información del proceso de agendamiento de citas para la atención de trámites y servicios de la DIAN.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), comprometida con la mejora de la calidad del servicio, modernizó su sistema de agendamiento de citas para la atención de trámites y servicios, tributarios y aduaneros.

Con los ajustes implementados, el sistema de agendamiento permite que el ciudadano, según preferencia, elija fácilmente el tipo de atención para la gestión de su trámite o servicio (**presencial**, o **no presencial**, por esta última opción, la atención puede ser brindada por videoatención, llamada telefónica o correo electrónico).

Con esta mejora se simplifica y agiliza la búsqueda e identificación de las citas disponibles por ubicación o fecha y se ahorra tiempo en el proceso de agendamiento, al requerir los datos del solicitante sólo una vez esté confirmada la disponibilidad de agenda.

Estos cambios, sumados a la implementación de la política de tratamiento de datos personales y una nueva organización visual de las opciones e información, ofrecen al usuario del sistema de agendamiento, una plataforma más rápida y amigable, mayores niveles de seguridad y una mejor experiencia de servicio.

Para agendarse, los ciudadanos deberán acceder a la opción "Agendamiento de Citas" ubicada en www.dian.gov.co y podrán consultar todo lo relacionado con el proceso, en un solo lugar. Los interesados podrán conocer cuándo y para qué se requiere una cita, la oferta actualizada de trámites y servicios que pueden agendarse, los canales de atención habilitados, las herramientas de ayuda y demás información necesaria.

Tanto la generación de la firma electrónica, como la mayor parte de las solicitudes de inscripción o actualización del RUT pueden realizarse directamente en los servicios en línea de la DIAN. Es por esto que el micrositio de "Agendamiento de Citas" también contiene los enlaces para que los ciudadanos autogestionen estos trámites, sin cita previa.

Igualmente, los ciudadanos que **no recuerden la contraseña de ingreso a los servicios en línea de la DIAN, en el RUT no tienen correo electrónico o no recuerdan la contraseña del correo electrónico informado en el RUT** pueden comunicarse a la línea 307 8064 en Bogotá, de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 7:00 p. m. y sábados de 8:00 a. m. a 12:00 m. y solicitar la recuperación de contraseña de acceso a los servicios en línea de la DIAN. Este servicio también está disponible en los quioscos de autogestión ubicados en cámaras de comercio, centros comerciales, alcaldías, entre otros lugares. [Consulta aquí su ubicación.](#)

Se sugiere a las personas que no encuentran citas disponibles, que verifiquen reiteradamente en el sistema, ya que la DIAN adiciona frecuentemente agenda para todos los trámites y servicios. Así mismo, quienes agendan citas y saben con antelación que no las necesitan porque no pueden asistir o ya gestionaron el trámite, las modifiquen o cancelen por la opción "Gestionar Cita", para así brindarle la oportunidad de tomarlas a otras personas.

Las personas jurídicas y naturales que se encuentren en el último día de plazo para el vencimiento de cualquier obligación ante la DIAN y no identifiquen agenda disponible para trámites RUT, podrán comunicarse a la línea (57 601) 307 8064, de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m. para gestionar la atención del trámite requerido.

Todos los trámites ante la DIAN son gratuitos. Agendarse no requiere intermediarios y tampoco tiene costo.

Califica 
esta
noticia

Descargar PDF 

Compartir noticia

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio

Última actualización: 20 de enero de 2023

Contacto

Contact Center

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQRS y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Visitas al Sitio: 559